

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en

las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

**RELACIÓN QUE SE CITA**

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-3267/09	04/09/2009	ALMACÉN MATERIALES CONST. LOS PINOS, S.L.	C/ EL LIMÓN, 12-A - ALGECIRAS - 11205 CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-3274/09	04/09/2009	DE LA CHICA KM CERO, S.L.	CTRA. CÁDIZ-MÁLAGA, KM 108,6 - ALGECIRAS 11205 - CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0320/10	19/10/2009	INTRADAL, S.L.	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 5, 4º B - ALGECIRAS - 11202 - CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-3261/09	04/09/2009	JOSÉ DELGADO DE MENDOZA ROVIRA	C/ GARCÍA CARRERA, 33 - CÁDIZ - 11010 CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-3265/09	04/09/2009	MERCA TRANSIT ADUANAS, S.L.	PZA. MENDIZÁBAL, 3 - CÁDIZ - 11005 - CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-2934/09	13/05/2009	ANDRÉS BENEDICTO TORRES	PASADA LOS ÁLAMOS, 11 - CASTELLAR DE LA FRA. - 11350 - CÁDIZ	140.1.19 LOTT 197.1.19 ROTT	4.601 €
CA-3012/09	13/05/2009	ANDRÉS BENEDICTO TORRES	PASADA LOS ÁLAMOS, 11 - CASTELLAR DE LA FRA. - 11350 - CÁDIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	381 €
CA-3456/09	06/11/2009	JAKOUT MOHAMMED	C/ GRANADA, 89, PORTAL 1, 1º - ALMERÍA 04008 - ALMERÍA	141.31 LOTT	4.601 €
CA-3460/09	13/11/2009	JAKOUT MOHAMMED	C/ GRANADA, 89, PORTAL 1, 1º - ALMERÍA 04008 - ALMERÍA	141.31 LOTT	4.601 €
CA-3442/09	03/11/2009	AMBULANCIAS SÁNCHEZ, S.L.	LLOMA DEL MAS, 826 - BÉTERA - 46117 VALENCIA	141.13 LOTT	1.501 €
CA-2974/09	21/05/2009	LOGÍSTICAS LAYMAR, S.L.	URB. BALCÓN DE MÁLAGA, 60 - RINCÓN DE LA VICTORIA - 29730 - MÁLAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-0295/10	15/10/2009	CAROLINA C. ARESU GARCÍA OBREGÓN	CAMINO ANCHO, 84 - ALCOBENDAS - 28100 MADRID	141.19 LOTT 198.19 ROTT	750,75 €
CA-3275/09	04/09/2009	EXGARTRADIZ, S.L.	C/ OSUNA, 1 - SANLÚCAR DE BDA. - 11540 CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-3260/09	04/09/2009	ANTONIO BREA TRILLO	C/ GENERAL LOBO, 13, VIV. 35 - SAN FERNANDO - 11100 - CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-3272/09	04/09/2009	LUIS CARO RODRÍGUEZ	C/ GARZA, 8 - CHIPIONA - 11550 - CÁDIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-3234/09	26/06/2009	MALIAPESCA, S.L.	LONJA PESCADOS DE BARBATE - BARBATE 11160 - CÁDIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes ins- truidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Re- glamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terres- tres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indi- cado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio

de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el ar- tículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 11 de mayo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entida- des relacionados, contra los que se tramitan expedientes san- cionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido prac- ticarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju- rídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Ad- ministrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expe- dientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0718/10	22/01/2010	RESER PACK EXPRESS, S.L.	URB. NUEVO CHAPÍN, IV, FASE, 7, 5.º A. JEREZ DE LA FRA. 11405-CÁDIZ	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
CA-0885/10	29/05/2010	MOUHAMADOU BAMBA FALL	C/ MÉRITO, 2, 2.º B. JEREZ DE LA FRA. 11401-CÁDIZ	140.1.16 LOTT 197.1.16 ROTT	4.601 €
CA-0896/10	18/01/2010	COMERCIAL JUSA, S.A.	C/ BATALLA CARDELA, 13. JEREZ DE LA FRA. 11405-CÁDIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0694/10	15/01/2010	AMPARO PÉREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3.º UBRIQUE, 11600-CÁDIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0879/10	11/11/2009	AMPARO PÉREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3.º UBRIQUE, 11600 CÁDIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0781/10	16/02/2010	MONTERO RODRÍGUEZ MERCANCIAS, S.L.	C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE, 12. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, 41907-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0783/10	16/02/2010	MONTERO RODRÍGUEZ MERCANCIAS, S.L.	C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE, 12. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, 41907-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-0785/10	16/02/2010	MONTERO RODRÍGUEZ MERCANCIAS, S.L.	C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE, 12. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, 41907-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0810/10	24/02/2010	ACOPASTRANS, S.L.	C/ FRAY FRANCISCO DE PAREJA, 45. SEVILLA, 41007-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0731/10	27/01/2010	CARLOS FERNÁNDEZ SHAW NAVARRO	C/ CERRO VERDE, 5. GELVES, 41120-SEVILLA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €
CA-0767/10	25/02/2010	JUAN DOMÍNGUEZ E HIJOS, S.L.	POL. IND. LA RED, PARCELA 38. ALCALÁ DE GUADAÍRA, 41500-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0724/10	27/01/2010	TTES. HERMANOS BELTRÁN 2001	C/ CANCHO PÉREZ, 9. MÁLAGA, 29003-MÁLAGA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0636/10	01/12/2009	EXCAVACIONES LOJA, S.L.	POL. IND. FUENTE SANTA. LOJA, 18300-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.941 €
CA-0833/10	15/03/2010	MARÍA JUANA MATEOS CIES	C/ YERBA, 4, 3.º D. EL PUERTO STA MARÍA, 11500-CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-0812/10	25/02/2010	GRÚAS AYUDAUTO, S.L.	C/ TRAINERA, 41. ALGECIRAS, 11207-CÁDIZ	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 17 de mayo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

## RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-2643/09	11/03/2009	TRANSPORTES EL MASTIN, S.L.	C/ NUEVA, 39-41, LOCAL 36 B - MAIRENA DEL ALJARAFA - 41927 - SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.756 €
CA-3365/09	04/06/2009	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO, 1, 2º IZQDA. HUELVA - 21004 - HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	201 €
CA-3386/09	16/09/2009	DISNESUR, S.L.	POL. IND. EL PINO, C/ MEDITERRANEO, 1 SEVILLA - 41016 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0489/10	16/11/2009	NIETO RUIZ, S.L.	C/ TORMES, 24 - JEREZ DE LA FRA. - 11410 CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 1 de junio de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.